

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA



Directorio

Prof. Juan Enrique González Chan
Presidente Municipal
C. Pascual Álvaro Méndez
Secretario Municipal
Juan Antonio Noh Canche
Director de la Gaceta Municipal
Comisión Editorial
Rutila de la Cruz Arias
Manuel Antonio Centurión Torres
Esli Eson Rodríguez Domínguez



Año: II Número: 24 Primera Época.
Dirección: Calle Halaltun Entre Balakbal y Becan Col.
Centro.
C. p. 24640 Tel: 98387 16106 Ext: 104
Publicación Periódica.

Índice de Contenidos

	Páginas
Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul	03
Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento De Calakmul	04
Convocatoria Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo	05
Certificación de Acuerdos de Cabildo de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo	06
Acuerdos de Cabildo de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo	07
Convocatoria Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo.	08
Certificación de Acuerdos de Cabildo de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo	09
Acuerdos de Cabildo de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo	10
Convocatoria Tercera Sesión Solemne de Cabildo	11
Certificación de Acuerdos de Cabildo de la Tercera Sesión Solemne de Cabildo.	12
Acuerdos de Cabildo Tercera Sesión Solemne de Cabildo.	13
Convocatoria Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo	14
Certificación de los Acuerdos de Cabildo de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.	15
Acuerdos de Cabildo de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.	16



Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Prof. Juan Enrique González Chan
Presidente Municipal de Calakmul

C. Pascual Álvaro Méndez
Secretario Municipal de Calakmul

C. Norma Jiménez López
Primera Regidora
Comisión de Educación Cultura y Deporte

C. Julio López Díaz
Segundo Regidor
Comisión de Servicios Públicos

C. Noemí Nicanor Cruz
Tercera Regidora
Comisión de Obras Públicas

C. Yoyser Gilberto Bacab Noh
Cuarto Regidor
Comisión de Ecología y Medio Ambiente

C. Lourdes López Delgado
Quinta Regidora
Comisión de Salud

C. Ana Bertha Hernández Velázquez
Sexta Regidora
Comisión de Mercados Rastros y Panteones

C. Pedro Joaquín Cahuich Noh
Séptimo Regidor
Comisión de Turismo y Zonas Arqueológicas

C. Socorro del Rosario Ku Ku
Octava Regidora
Comisión de Seguridad Pública

Ing. José Francisco Escobar Fernández
Primer Síndico
Comisión Síndico de Hacienda

C. Clemente Lavalle Hernández
Segundo Síndico
Comisión Síndico Jurídico



Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento De Calakmul.

Lic. Francisco Fernando López Chan
Tesorero Municipal

Lic. Rene Raymundo Alcalá Quiñonez
Contralor Interno

C. Javier Morales Gómez
Oficial Mayor

Arq. Mirna Rubí Cortes Muños
Directora de Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Lic. Sheila América López Irineo
Directora de Planeación y Desarrollo Social

Profr. Juan Miguel Batiza Avelar
Director de Protección Civil

Lic. Javier Ortega Vila
Director de Educación Cultura y Deporte

Lic. Nehemías Jiménez Pérez
Director del SMAPAC.

Ing. Olivio Damas Inurreta
Director de Desarrollo Económico

Lic. José Respicio Naal Baas
Jefe del Departamento Jurídico

Lic. María Jesús Reyes García
Encargada de Turismo, Ecología y Medio Ambiente

C. Luz María Patiño de González
Presidenta del Sistema DIF Municipal Calakmul

Lic. Diana Ochoa Díaz
Directora del DIF Municipal



EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA.

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA VIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO A CELEBRARSE EL VIERNES 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 05 (CINCO) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.

ASUNTO: SE CONVOCA A LA VIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y en los términos de los artículos 53 y 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevara a cabo el día Viernes 08 de Septiembre del año en curso, a las 12:00 horas p.m. (Doce del mediodía) en el local que ocupa la sala de cabildo "Pablo García y Montilla" de este palacio municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Aprobación para constituir el Comité Municipal de Derechos Humanos; Autorización a la Integración y participación del Municipio en el Programa Piloto Municipios Fronterizos de Derechos Humanos y, propuesta del Ejecutivo Municipal para designar al enlace municipal para la coordinación del Programa Municipios Fronterizos Derechos Humanos.
- 5.- Modificaciones al Programa Operativo Anual 2017.
- 6.- Clausura de la sesión

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE. PROF. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ CHAN. PRESIDENTE MUNICIPAL.



EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA.

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA, ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LOS ACUERDOS DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2015-2018 DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 11 (ONCE) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



ACUERDOS DE CABILDO.

**VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.**

- Aprobación para constituir el Comité Municipal de Derechos Humanos; Autorización a la integración y participación del municipio en el programa piloto Municipios Fronterizos de Derechos Humanos y, propuesta del ejecutivo municipal para designar al enlace municipal para la coordinación del Programa Municipios Fronterizos de Derechos Humanos.
Se aprueba por unanimidad de votos la conformación del Comité Municipal De Derechos Humanos, quedando integrada de la siguiente forma:

COMITÉ MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	
PRESIDENTE	PEDRO JOAQUÍN CAHUICH NOH
SECRETARIO	RENE RAYMUNDO ALCALÁ QUIÑONES
VOCAL 1	SOCORRO DEL ROSARIO KU KU
VOCAL 2	NORMA LÓPEZ JIMÉNEZ
VOCAL 3	LOURDES LÓPEZ DELGADO

Se autoriza por unanimidad de votos la integración y participación del Municipio de Calakmul, Campeche, al programa piloto Municipios Fronterizos de Derechos Humanos, implementado por la Secretaria de Gobernación a través de la Dirección General De Política Pública de Derechos Humanos, el Instituto Nacional para el federalismo y el desarrollo municipal (INAFED), la coordinación para la atención integral de la migración en la frontera sur, en colaboración con la agencia mexicana de cooperación internacional para el desarrollo (AMEXCID) y la agencia de cooperación alemana (GIZ) el marco del fondo conjunto México-Alemania.-----

Se aprueba por unanimidad de votos al C. Javier de los Santos Reyes, Enlace Agrario, funcionario propuesto como enlace municipal ante el Instituto de Desarrollo y Formación Social del Gobierno del Estado de Campeche, para la coordinación del programa Municipios Fronterizos de Derechos Humanos,

- Modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) 2017, después de analizado el desarrollo del punto a tratar el Cabildo lo aprueba por unanimidad.



EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA.

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA VIGESIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO A CELEBRARSE EL VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 19 (DIECINUEVE) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.

ASUNTO: SE CONVOCA A LA VIGESIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y en los términos de los artículos 53 y 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevara a cabo el día Viernes 22 de Septiembre del año en curso, a las 12:00 m. (Doce del mediodía) en el local que ocupa la sala de cabildo "Pablo García y Montilla" de este palacio municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Declaración del Recinto Oficial para el Segundo Informe de Gobierno la Cancha de Usos Múltiples "Fernando González Yáñez".
- 5.- Integración de la Comisión de Regidores que reciben al Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, Gobernador Constitucional el Estado de Campeche.
- 6.- Designación del Regidor que recibe el Segundo Informe del Presidente Municipal, Prof. Juan Enrique González Chan.
- 7.- Hora de la Tercera Sesión Solemne del 25 de Septiembre del 2017.
- 8.- Clausura de la sesión

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE. PROFR. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ CHAN. PRESIDENTE MUNICIPAL.



EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA.

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA, ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LOS ACUERDOS DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2015-2018 DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 22 (VEINTIDOS) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



ACUERDOS DE CABILDO.

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON FECHA DE 22 DE SEPTIEMBRE 2017

- Se aprobó por unanimidad que la cancha de usos múltiples “Fernando González Yáñez” sea el recinto oficial para el Segundo Informe de Gobierno Municipal.
- Integración de la comisión de regidores que reciben al Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, se designa a los Regidores: Socorro del Rosario Ku Ku, Ana Bertha Hernández Velázquez, Julio López Díaz y Clemente Lavalle Hernández.
- Designación del Regidor que recibe el Segundo Informe del Presidente Municipal, Profr. Juan Enrique González Chan. Se aprobó por unanimidad que el C. Yoyser Gilberto Bacab Noh, reciba el documento del Segundo Informe de Gobierno Municipal.
- Hora de la Tercera Sesión Solemne del 25 de Septiembre del 2017, se aprobó por unanimidad, la celebración de la Tercera Sesión Solemne de Cabildo el día 25 de Septiembre de 2017, a las 09:00 horas, en la que se rendirá el Segundo Informe del Gobierno Municipal.

EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA.

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA TERCERA SESION SOLEMNE DE CABILDO A CELEBRARSE EL LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 22 (VEINTIDOS) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.

ASUNTO: SE CONVOCA A LA TERCERA SESION SOLEMNE DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y en los términos de los artículos 53 y 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Tercera Sesión Solemne de Cabildo, que se llevara a cabo el día Lunes 25 de Septiembre del año en curso, a las 09:00 horas a.m. (Nueve de la Mañana) en el local que ocupa la Cancha de Usos Múltiples "Fernando González Yáñez" de este Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 4.- Lectura del acta anterior.
- 5.- Receso para que la Comisión de Regidores reciba al Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche e Invitados de Honor.
- 6.- Entrega del Segundo Informe de Actividades del H. Ayuntamiento al Cuarto Regidor y al Lic. Alejandro Moreno Cárdenas.
- 7.-Mensaje del Profr. Juan Enrique González Chan, Presidente Municipal.
- 8.-Intervención del Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.
- 9.-Clausura de la sesión

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE. PROFR. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ CHAN. PRESIDENTE MUNICIPAL.



EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA.

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA, ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LOS ACUERDOS DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2015-2018 DE LA TERCERA SESION SOLEMNE DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 25 (VEINTICINCO) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



ACUERDOS DE CABILDO.

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CON FECHA DE 25 DE SEPTIEMBRE 2017

- El Presidente Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento haga el pase de lista e informe de cuantos integrantes del Honorable Cabildo se encuentran presentes, para la declaración del Quorum legal.

El secretario informo que se encuentran presentes 10 integrantes del Cabildo.

Al existir quórum legal, el presidente declara instalada la Tercera Sesión Solemne de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Calakmul y solicita al secretario continúe con el orden del día y realice la lectura del acta anterior.

El Presidente Municipal declara un receso y solicita a la comisión de regidores para que recepcionen al Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche e invitados de honor.

El Presidente Municipal reanuda la Sesión Solemne y pide a todos los asistentes a esta sesión solemne, guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los desastres naturales ocurridos en días anteriores, seguidamente solicita al secretario continúe con el orden del día.

El secretario solicita al C. Profr. Juan Enrique González Chan, Presidente Municipal proceda a la entrega del Segundo Informe de labores de la Administración Municipal 2015-2018, al Cuarto Regidor, C. Yoyser Gilberto Bacab Noh.

Seguidamente el C. Presidente Municipal, hace entrega del Segundo Informe de labores al Lic. Carlos Miguel Aysa González Secretario de Gobierno, en representación del Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, Gobernador del Estado.

A continuación, el C. Profr. Juan Enrique González Chan, Presidente del H. Ayuntamiento, lee el mensaje con motivo del Segundo Informe de actividades.

Se le concede el uso de la palabra al Lic. Carlos Miguel Aysa González Secretario de Gobierno, en representación Gobernador del Estado Lic. Alejandro Moreno Cárdenas.

El Presidente Municipal clausura la sesión y se entona el Himno campechano



EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA.

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO A CELEBRARSE EL JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 26 (VEINTISEIS) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.

ASUNTO: SE CONVOCA A LA VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y en los términos de los artículos 53 y 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevara a cabo el día Jueves 28 de Septiembre del año en curso, a las 10:00 horas a.m. (Diez de la mañana) en el local que ocupa la sala de cabildo "Pablo García y Montilla" de este palacio municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Análisis y/o aprobación del Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos por el periodo del 01 de Agosto al 31 de Agosto del 2017; y del Estado de Situación Financiera al 31 de Agosto 2017.
- 5.- Informe de gastos del Segundo Informe de Gobierno.
- 6.- Autorización del uso de suelo, a petición de la promovente "El Estado de Campeche", por conducto de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Publicas e Infraestructura, para utilizar el suelo con destino al proyecto/obra: Construcción de la Línea de Energía Eléctrica Tomas Aznar Barbachano-Santa Rosa, subtramo ejido N.C.P.E. Los Ángeles, Municipio de Calakmul.
- 7.-Inclusion y Registro de la Localidad de Santa Rosa al Catálogo de Localidades del Municipio de Calakmul.
- 8.-Asuntos Generales.
- 9.-Clausura de la sesión

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE. PROFR. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ CHAN. PRESIDENTE MUNICIPAL.



EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA.

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA, ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LOS ACUERDOS DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2015-2018 DE LA VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 29 (VEINTINUEVE) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



ACUERDOS DE CABILDO

VIGÉSIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.

- Informe de gastos del Segundo Informe de Gobierno, la Directora de Planeación y Desarrollo Social presenta el informe sobre los gastos oficiales del Segundo Informe de Gobierno Municipal.
- Autorización del uso de suelo, a petición de la promovente “El Estado de Campeche”, por conducto de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura, para utilizar el suelo con destino al proyecto/obra: Construcción de la Línea de Energía Eléctrica Tomas Aznar Barbachano-Santa Rosa, subtramo ejido N.C.P.E. los Ángeles, Municipio de Calakmul. El H. Cabildo, acepta la propuesta de la promovente “El Estado de Campeche”, por conducto de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Publicas e Infraestructura, por lo que se le aprueba utilizar el suelo con destino a la construcción de la línea de energía eléctrica Tomas Aznar Barbachano- santa Rosa, subtramo ejido N.C.P.E. Los Ángeles, la cual es de media tensión, autorizando el uso de suelo por unanimidad de votos, en una superficie total de: 195,261.04 M2 (19-52-61.04 HAS.) de terrenos ejidales, debido a que se ubica fuera de los límites de actuación del programa director urbano de Xpujil y para lo que no existe instrumento de planeación.
- Inclusión y registro de la localidad de Santa Rosa al catálogo de localidades del Municipio de Calakmul, el H. Cabildo autoriza al presidente municipal realizar la solicitud ante el H. Congreso del Estado para realizar los trámites correspondientes para la Inclusión y registro de la localidad de Santa Rosa al catálogo de localidades del Municipio de Calakmul.
- Asuntos generales.
 - El Secretario del Ayuntamiento solicita al pleno la autorización para comprar mamparas ya que el equipo de logística no tiene este material para continuar con sus trabajos, sabemos que aún queda un año de trabajo, se solicitan 10 mamparas y es aprobado por unanimidad.
 - El secretario presenta un convenio para conocimiento entre la SEMARNATCAM y el H. Ayuntamiento.
 - El director de Educación, Cultura y Deporte solicita la autorización de llevar a cabo la conmemoración de la emancipación política del Estado de Campeche para el día viernes 6 de octubre a las 10:00 am, lo cual es aprobado por unanimidad.